

pañía y aprobó, también por unanimidad, el Balance Final que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	187.880,62
Hacienda Pública Deudora	6.056,15
Inversiones financieras temporales ..	122.819,95
Tesorería	15.925,12
Total Activo	332.681,84
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Prima de emisión	352.673,90
Reservas	57.848,11
Resultados negativos ejercicios post	-21.781,36
Beneficio 2003	-116.160,02
Total Pasivo	332.681,84

Barcelona, 19 de diciembre de 2003.—El liquidador, Doña Mercedes Maestre Pérez.—58.570.

BEITEN S.A.

Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 16 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea extinción de la Sociedad, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo sociales a los socios, no existiendo acreedores sociales y aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	133.812,70
Inmovilizado financiero	315.531,35
Tesorería	55.430,00
Total Activo	504.774,05
Pasivo:	
Capital	247.917,49
Reservas	137.999,72
Pérdidas y Ganancias	118.856,84
Total Pasivo	504.774,05

Barcelona, 16 de diciembre de 2003.—El Liquidador: Antonio Messa Buxareu.—58.072.

BIOMASA DE LEVANTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, C/ Cartagena, n.º 58-1.º el 30 de enero de 2004, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación renuncia de un Consejero.
Segundo.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo.
Tercero.—Delegación de facultades.
Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Murcia, 30 de diciembre de 2003.—D. José María Gómez Palacios (Presidente y Consejero Delegado Solidario).—58.584.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

1.ª emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, de 16 de mayo de 1988

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones Subordinadas de la 1.ª emisión de 16 de mayo de 1988 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 1 de enero del 2004, y hasta el día 30 de junio del 2004, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,125 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, quien ha asumido por virtud de la fusión los derechos y obligaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete.

La siguiente revisión de intereses se realizará en junio del 2004.

Cuenca, 30 de diciembre de 2003.—Fdo: Luis Miguel Lucas Martínez, Jefe Departamento de Valores de Clientes.—58.540.

CAPITAL ART, S. A.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 29 de diciembre de 2.003, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobándose, por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Construcciones	230.077,65
Total Activo	230.077,65
Pasivo:	
Capital	60.104,00
Reservas	2.002,42
Pérdidas y ganancias	-1.479,68
Cuenta Corriente Socios	168.927,28
Reserva especial	523,63
Total Pasivo	230.077,65

Sant Cugat del Vallés, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Ramón Gracia Vallés.—58.571.

CENIT COMPAÑÍA DE EXPLOTACIONES, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 18 de diciembre de 2003, ha acordado la disolución de la compañía, declarándose abierto desde este momento el período de liquidación.

Barcelona, 18 de diciembre de 2003.—Liquidador Solidario, Juan Antonio Rivière Martí.—58.568.

CLEM SERVICIOS, S. A.

Disolución y Liquidación simultánea

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo tomado por la Junta General Extraordinaria de la sociedad, reunida con carácter universal, celebrada en fecha de 17 de Noviembre de 2.003, por la que con unanimidad de todos los socios fue aprobado la disolución y simultánea liquidación de la sociedad.

A tal efecto, fue aprobado, con el consenso social, el siguiente Balance Final de Liquidación, a la fecha de tomar dicho acuerdo:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	36.060,73
C) Activo circulante:	
V. Tesorería	3.937,58
Total Activo	39.998,31
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	60.101,21
IV. Reservas	99.837,24
V. Resultado ejercicios anteriores	-122.437,72
D) Cuenta corriente con socios	2.497,58
Total Pasivo	39.998,31

Manises (Valencia), 25 de noviembre de 2003.—El Liquidador, José Jaime Noguera Capdevila.—57.975.

CLUB POLIDEPORTIVO CACEREÑO, S. A. D.

El Consejo de Administración del Club Polideportivo Cacereño, S. A. D., convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Sala de Juntas del Club Polideportivo Cacereño, sita en el Estadio «Príncipe Felipe», carretera de Salamanca s/n de Cáceres, el día 24 de Enero de 2004, a las 13,00 horas en primera convocatoria, y el día 25 de Enero de 2004, a las 13,00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los Sres. Accionistas que en el domicilio social del Club, se encuentran a su disposición los documentos necesarios que serán tratados en citada Junta General para su examen, así como pedir la entrega o envío de los mismos.

De acuerdo con el Artículo 16, párrafo 1.º, de los Estatutos de la Sociedad, para asistir a la Junta General será Obligatorio ser titular, o tener válida representación de al menos diez acciones (10 acciones), inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones nominativas de la Sociedad.

Cáceres, 18 de diciembre de 2003.—Presidente, Félix Ramón Campo García.—57.932.

COMERCIAL DE MAQUINARIA DEL BESOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad Unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 29 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones	1.016.396,33
Caja	1.152,09
Total Activo	1.017.548,42

	Euros
Pasivo:	
Capital social	180.303,63
Reservas	837.244,79
Total Pasivo	1.017.548,42

Barcelona, 29 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, Don Indalecio Martínez Guzmán.—58.552.

COMERCIAL INVERSORA TABURIENTE, S. L. Unipersonal en liquidación

Disolución con liquidación

Con fecha 29 de diciembre de 2003, el Socio Único de la Sociedad, con domicilio social en las Palmas de Gran Canaria, calle Murga número 9, en ejercicio de las competencias propias de la Junta General y de conformidad con lo previsto en el capítulo X de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, adoptó la decisión de disolver la sociedad, procediendo a la transmisión en bloque del patrimonio social íntegro a favor de su socio único, Doña María Engracia del Yelmo Toresano, con domicilio en Madrid, calle Alcántara, 46, segundo derecha, asumiendo ésta la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones que corresponda a la sociedad cedente.

A los efectos legales oportunos, en cumplimiento de lo legalmente dispuesto, se hace público el balance final de liquidación de Comercial Inversora Taburiente, Sociedad Limitada Unipersonal, cerrado a 29 de diciembre de 2003 y aprobado por el socio único el mismo día:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	1.163.360,23
II. Inmovilizaciones inmateriales ..	34.729,19
III. Inmovilizaciones materiales ...	1.107.013,64
IV. Inmovilizaciones financieras ..	21.617,40
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.079,53
D) Activo circulante	3.163.618,48
II. Existencias	34.327,84
III. Deudores	2.541.606,87
IV. Inversiones financieras temporales	577.799,58
V. Tesorería	9.884,19
Total Activo:	
Total general (B+C+D)	4.328.058,24
Pasivo:	
A) Fondos propios	2.589.947,26
I. Capital suscrito	3.005,06
IV. Reservas	3.141.590,83
VI. Pérdidas y ganancias	-554.648,63
D) Acreedores a largo plazo	466.539,25
E) Acreedores a corto plazo	1.271.571,73
Total Pasivo:	
Total (A+D+E)	4.328.058,24

Así mismo, en cumplimiento de lo legalmente dispuesto, se hace constar el derecho de los acreedores de Comercial Inversora Taburiente, Sociedad Limitada Unipersonal en Liquidación a obtener en los respectivos domicilios el texto íntegro de la decisión adoptada, en los términos del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la sesión, en los términos previstos en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas,

en el plazo de un mes desde la publicación de los anuncios legalmente exigidos.

Madrid, 29 de diciembre de 2003.—La Liquidadora Única, María Engracia del Yelmo Toresano.—58.567.

CONSTRUCCIONES METÁLICAS SYMECA, S. A.

Con fecha 19 de diciembre de 2003, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Construcciones Metálicas Symeca, Sociedad Anónima acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose nombrado Liquidador único a Isidro Vergara Silva y habiéndose aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	23.774,04
Total Activo	23.774,04
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	60.186,25
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 96.513,42
Total Pasivo	23.774,04

Barcelona, 19 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, Isidro Vergara Silva.—58.541.

CONSTRUCCIONES Y ARRIENDOS INDUSTRIALES, S. A.

Se hace constar que, por acuerdo unánime de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 24 de diciembre de 2003, se acordó disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente inventario-balance

	Euros
Activo:	
Terrenos y edificaciones	961.000
Tesorería	53.146,97
Total Activo	1.014.146,97
Pasivo:	
Valor adjudicación	1.014.146,97
Total Pasivo	1.014.146,97

Terrassa, 29 de diciembre de 2003.—El liquidador, Sra. Núria Fité Bacardit.—58.559.

CONSTRUCTORA CAPELLÁN Y COMPAÑÍA, S. L. (Sociedad Escindida)

TARA PROYECTOS, S. L. (Sociedad Beneficiaria)

Acuerdo de Escisión

En aplicación de lo establecido en los artículos 242 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1564/1989, el Consejo de Administración de la sociedad «Constructora Capellán y Compañía S.L.» anuncia la adopción de un acuerdo unánime de su Junta General celebrada el pasado 15 de Diciembre de 2003, para la escisión parcial del patrimonio de «Constructora Capellán

y Compañía S.L.» que se extingue, a favor de la beneficiaria «Tara Proyectos S.L.» que adquirirá todos los derechos y obligaciones de la escindida, y que se constituirá con motivo de tal operación.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el que permite a acreedores y obligacionistas a oponerse a la escisión en un plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de este acuerdo.

Valladolid, 15 de diciembre de 2003.—Todos los miembros del Consejo de Administración, Mariano Erce Ruiz, Francisco Capellán Barbado y José María García Carbonero.—58.216. 2.ª 7-1-2004

DASLAB, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la LSA, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha uno de diciembre de dos mil tres acordó la disolución y liquidación de la compañía.

Terrassa, 13 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Francisco Colom Surrales.—57.941.

D. B. BESTVIEW, S. L.

Cesión global del Activo y del Pasivo a su Socio Único

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público para general conocimiento, que el Socio Único de la sociedad «D. B. Bestview, Sociedad Limitada», ha aprobado la cesión global del activo y del pasivo a su Socio Único, la mercantil «Inmobiliaria Amuerga, Sociedad Anónima», en transformación, con domicilio en El Puerto de Santa María (Cádiz), Calle Virgen de los Milagros, número 27, provista de C.I.F. número A-11408549, e inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al Tomo 1.156, Folio 111, Hoja CA-13.253, inscripción 1.ª

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 117.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Marbella (Málaga), 19 de diciembre de 2003.—Dña. Olga López-Esteras Camacho, Liquidadora Única.—58.578.

DE LA FUENTE Y PADILLA, S. A.

(En liquidación)

Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 29 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Edificios	1.408.000,00
Hacienda Pública deudora	9.943,00
Cuenta corriente socios	50.555,59
Bancos	18.223,19
Total Activo	1.486.721,78